Naciones Unidas A/ES-10/855–S/2021/280

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 22 de marzo de 2021 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Me veo obligado a escribir de nuevo, apenas unos días después de mi carta del 18 de marzo, a la luz de la escalada de tensiones y el deterioro continuos de la situación como consecuencia de las políticas y prácticas ilegales de Israel, la Potencia ocupante, que sigue causando un inmenso daño a la población civil palestina en su rabioso empeño por colonizar y anexionarse nuestra tierra, todo ello en grave violación del derecho internacional.

Las fuerzas de ocupación israelíes siguen matando, hiriendo y mutilando a los civiles palestinos. El viernes 19 de marzo, un palestino de 45 años, Atef Yousef Hanaysha, murió tras recibir en la cabeza un disparo proveniente de soldados israelíes que atacaron a manifestantes contrarios a los asentamientos cerca de la aldea de Beit Dayan, al este de Nablus, en la Ribera Occidental ocupada. Atef deja una esposa y tres hijos, además de su familia extensa, cuyas vidas han quedado devastadas por esta pérdida.

Como muchos otros aldeanos palestinos, los residentes de Beit Dayan, civiles y desarmados, se han estado manifestando cada semana en un intento de defender sus tierras de la ocupación y la incesante ampliación de los asentamientos. Sin embargo, cualquier oposición legítima al robo de tierras palestinas por parte de Israel y a la expropiación de los bienes de las familias palestinas sigue recibiendo como respuesta un uso letal y criminal de la fuerza por parte de las fuerzas de ocupación, a las que no preocupa la posibilidad de tener que rendir cuentas, ya que reina una cultura de impunidad.

El viernes también se produjeron incidentes similares en otras zonas de la Palestina Ocupada. En Ayn al-Bayda, cerca de Yatta, en el sur de la Ribera Occidental, los soldados israelíes agredieron físicamente a los civiles que se habían reunido con ocasión de una manifestación semanal en solidaridad con los aldeanos cuyas tierras corrían el riesgo de ser confiscadas para ampliar los asentamientos. Hace tres semanas, las topadoras de los colonos israelíes allanaron grandes extensiones de

Se ruega reciclar

tierras de cultivo pertenecientes a cuatro familias de Ayn al-Bayda. Varios palestinos fueron también golpeados y sufrieron lesiones a causa de los gases lacrimógenos disparados por las fuerzas de ocupación que acompañaban a los colonos israelíes que asaltaron el viernes Khan al-Laban, un yacimiento arqueológico de la época otomana situado en la aldea de Al-Luban al-Sharqiya, al sur de Nablus.

Estos ataques fueron precedidos el 18 de marzo por la agresión a una familia entera en una supuesta "operación de búsqueda y captura" llevada a cabo por las fuerzas de ocupación en la ciudad de Bayt Ummar, en el sur de la Ribera Occidental. Los soldados israelíes asaltaron la casa de la familia Abu Mariah y agredieron al padre, a su esposa de 50 años y a sus dos hijas, de 27 y 21 años. Dos hijos de la misma familia están cautivos en cárceles israelíes; uno de ellos, de 17 años, fue detenido en abril del año pasado y condenado a dos años de prisión y el otro, de 26 años, se encuentra en detención administrativa sin acusación ni juicio desde el pasado mes de mayo. Tal como les ha sucedido a muchos otros palestinos, toda la vida de esta familia ha quedado marcada y devastada por la ocupación israelí. Debemos preguntarnos cómo serían sus vidas si no existiera esta ocupación ilegal y cruel.

Simultáneamente a estos actos de agresión, que están directamente relacionados con la campaña ilegal de anexión y asentamiento colonial de Israel y son consecuencia directa de dicha campaña, ha habido una constante demolición de viviendas palestinas y existe la amenaza de que se produzcan más demoliciones y desalojos de familias palestinas en la Jerusalén Oriental ocupada y sus alrededores, una grave preocupación que hemos manifestado en sucesivas cartas. Según informó la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, solo en el mes de febrero de 2021, la Potencia ocupante demolió, obligó a demoler o confiscó 153 propiedades palestinas, con lo cual desplazó a 305 personas, entre ellas 172 niños, y afectó a los medios de vida de otras 435 personas. Esta escalada abarca una serie de ataques deliberados de Israel contra la ayuda humanitaria donada por la Unión Europea, los cuales se han triplicado respecto a la media mensual documentada en 2020. En este sentido, recordamos las repetidas —en cinco ocasiones distintas— demoliciones y confiscaciones de ayuda en JIrbet Humsa, incluida la destrucción de refugios, instalaciones de agua y saneamiento y estructuras de subsistencia, que han dejado al menos a 60 desplazados, entre ellos 35 niños.

Esta escalada supone un aumento del 65 % respecto a la media mensual de demoliciones de 2020. La pauta y la intención están claras: adquirir más territorio palestino; y, de nuevo, existe una relación muy directa entre las demoliciones y los desalojos y los planes de colonización de Israel. La ampliación de los asentamientos impulsa las demoliciones y el desplazamiento de los palestinos, ya que la ocupación intenta confiscar y anexionarse la mayor cantidad de tierra palestina posible con el menor número posible de palestinos. En todo el mundo, esto se llama depuración étnica.

A este respecto, destaco el llamamiento urgente realizado el 19 de marzo por el gobierno provincial de Jerusalén para que la comunidad internacional detenga los planes de Israel de desalojar por la fuerza a más familias palestinas y demoler más viviendas palestinas en la ciudad. Además de la amenaza que se cierne sobre 37 familias palestinas de los barrios de Shaykh Jarrah y Silwan, a la cual nos referimos en nuestra carta del 18 de marzo, el gobierno provincial de Jerusalén advierte de que otras ocho familias palestinas de Silwan e Isawiya se enfrentan a la amenaza inminente de que sus hogares sean demolidos con el pretexto de que no tienen licencia de construcción; con vistas a la demolición, la ocupación les ha ordenado que vacíen sus casas de muebles y personas. Además, las autoridades de ocupación israelíes siguen adelante con sus planes de demoler más de 100 viviendas en el sector de Al-

Bustan, en Silwan. De cometerse, este crimen de guerra provocaría el desplazamiento forzado de al menos 1.550 palestinos, más del 60 % de los cuales son niños.

¿Es así como se construye la paz: destruyendo los hogares de la gente, echándola a la calle y desplazándola por la fuerza?

Nada de esto es casual, sino que todo forma parte de un plan deliberado de Israel para obligar a los palestinos —musulmanes y cristianos— a abandonar la Jerusalén Oriental ocupada, y sustituirlos por colonos israelíes judíos. Dicho plan también tiene como objetivo fragmentar la conexión natural entre los barrios palestinos de la ciudad y cortar la conexión natural de la ciudad con el resto del territorio palestino, como parte de los intentos (que se remontan a 1967) de afirmar la soberanía israelí sobre Jerusalén, en flagrante violación del derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas. Por desgracia, el apaciguamiento de la comunidad internacional ha permitido que estos planes ilegales se ejecuten de manera gradual y constante, ya que Israel sigue adelante sin miedo a ninguna consecuencia.

Por tanto, debemos pedir una vez más a la comunidad internacional que actúe con urgencia y asuma las responsabilidades que le incumben en virtud del derecho internacional, en particular el derecho humanitario y de los derechos humanos, y las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016). Esperamos el informe trimestral al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) e insistimos en la necesidad no solo de articular las obligaciones de la Potencia ocupante y los Estados, sino también de que se hagan llamamientos claros al respeto y recomendaciones sobre las medidas que se deben tomar de inmediato.

Es hora de poner fin a esta impunidad flagrante que está causando tanto daño y desesperación al pueblo palestino, está destruyendo las perspectivas de lograr una solución justa y está alimentando el odio y el conflicto. Ha llegado el momento de trabajar unidos para reparar esta injusticia de manera que se respeten plenamente los derechos del pueblo palestino, incluidos los de libre determinación y retorno, se garanticen su igualdad y su dignidad humana y se alcancen la paz y la seguridad entre Palestina e Israel, de acuerdo con el consenso internacional sobre la solución biestatal basada en las fronteras anteriores a 1967, tal y como se consagra desde hace tiempo en las resoluciones de las Naciones Unidas.

La presente carta se suma a nuestras 708 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 18 de marzo de 2021 (A/ES-10/854-S/2021/273), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Agradecería que tuvieran a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente